



"ACTA N° 28 DE SESION ORDINARIA DE 02 DE AGOSTO DE 2011"

Siendo las 09:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Dr. Eddy Ramiro Misari Conde**, (Consejero por Huancayo)
2. **Soc. Silvia Edith Castillo Vargas**, (Consejera por Concepción)
3. **Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo**, (Consejero por Jauja)
4. **Lic. Ginés Barrios Alderete**, (Consejero por Junín)
5. **Dr. Moisés Martín Tacuri García**, (Consejero por Tarma)
6. **Prof. Saúl Arcos Galván**, (Consejero por Yauli)
7. **Sr. Mario Flores Chiricente**, (Consejero por Satipo)
8. **Lic. Edith Janett Huari Contreras**, (Consejera por Satipo)
9. **Sra. Delia Manuela Calderón Pérez**, (Consejera por Chanchamayo)
10. **Lic. Delio Gaspar Quispe**, (Consejero por Chanchamayo)
11. **Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra**, (Consejera por Chupaca)

Acto seguido el Consejero Delegado Dr. Eddy Misari Conde, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo Regional se aprobará el Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de julio de 2011, en merito que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto. Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación respectiva siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

1. Oficio N° 197-2011-A/MDS, de 01 de agosto de 2011, del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga Sr. Miguel Rivera Porras, con el que solicita que designe a este Distrito como sede de la Sesión Descentralizada de la Provincia de Huancayo, señalando que la Municipalidad reúne las condiciones necesarias para su desarrollo, un Auditorium y alimentación para todos los integrantes del Consejo Regional el día que se desarrolle la Sesión.

El Consejero Delegado, sugiere que este punto sea tema de debate para la próxima sesión, sometida a votación el pedido, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 331-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPÓNGASE que, el debate sobre el Oficio N° 197-2011-A/MDS, del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga para designar a este Distrito como sede de la Sesión Descentralizada de la Provincia de Huancayo, se asuma en la próxima sesión del Consejo Regional donde se pronunciará al respecto.

ESTACIÓN DE INFORMES:

EL PRESIDENTE REGIONAL:

1. Informa que, el viaje a la Republica de Cuba fue del 12 al 21 de julio, por intermedio de una invitación de la Embajada de la Republica de Cuba y del Instituto Cubano de la Amistad con los Pueblos, al programa de atención a la delegación de Presidentes Regionales, Alcaldes Peruanos y Funcionarios Públicos, la delegación de Junín fue invitada con algunos de sus funcionarios, motivo por el cual solicitó permiso al Consejo Regional, el mismo que aprobó el viaje del Presidente y Vicepresidente, la visita realizada fue extendida a muchas autoridades del Perú, y tiene una naturaleza informativa frente a la tergiversación de algunas informaciones en nuestro país que se asistido a una capacitación sobre el funcionamiento de sus sistema de educación, salud, deporte, asistencia social y nutrición, el martes 12 de julio viajo a la Ciudad de la Habana llegando al Aeropuerto José Martí por la noche, se



instalaron en el Hotel en horas de la madrugada el 13 de julio, el mismo día en horas de la mañana tuvieron una reunión de recepción del Instituto Cubano de la Amistad con los Pueblos en la Casa Memorial Salvador Allende, donde realizaron una visita a sus instalaciones, luego se tuvo una recepción de la Asamblea del Poder Popular Provincial, y en horas de la mañana se recibió una charla de la política del país y de sus principales líneas de acción en cuanto al sector salud haciendo hincapié sobre el Programa Médicos de la Familia y sus innovaciones; el jueves 14 de julio se mencionó un nuevo método de atención de carácter obligatorio orientado a los niños previa consulta al niño sano, dando lugar al control de las principales enfermedades en la que la consulta de niños sanos es obligatoria, así algunos padres de familia no quieren que se les atienda porque supuestamente están sanos, sugiriendo que este avance se aplique en el futuro en el Asentamiento Justicia Paz y Vida para realizar el control de las principales enfermedades, se interrogó acerca de la solución de estos programas y manifestaron que se ha exonerado el pago de tributos e impuestos a los consultorios de los médicos de la familia, puesto que dichos profesionales realizan un trabajo netamente social y humanitario, esta exoneración también debe ser solicitada al Municipio de El Tambo una vez que se consolide los médicos de familia en el Programa Piloto de Justicia Paz y Vida, a raíz de esta experiencia inmediatamente después del retorno se solicitó una reunión con los Consejeros Regionales, para evaluar en cada una de sus provincias la instalación de los Médicos de la Familia en dependencia de sus realidades socioeconómicas, de los pacientes y de los médicos, pese a las dificultades económicas que atraviesa el país de Cuba los índices de desarrollo humano son mucho mejores que el Perú expresados en la salud pública, en mejor talla, superficie corporal y peso, asimismo menciona que todos los hospitales en Cuba son especializados y todo lo realizan en función a docentes sin exclusión, se visitó al Hospital Médico Quirúrgico donde se pudo apreciar un trabajo del 100% de médicos especialistas, la guardia medica las 24 horas con especialistas que aparentemente no son necesarias para nuestro concepto, por ejemplo: guardia de 24 horas de oftalmólogo, guardia de 24 horas de otorrino, guardia de 24 horas de traumatólogo, guardia de 24 horas especialista en quemados, guardia de 24 horas de dermatólogo, guardia de 24 horas de oncólogo, guardia de 24 horas de anesthesiólogo y guardia de 24 horas del equipo de trasplante de órganos entre otros, visitaron también el Hospital Materno Infantil de la Habana donde se visitó sus instalaciones de la terapia neonatal precisándose el trabajo sobre los neonatos en cuidados críticos, las madres y los padres tienen asiento permanente a lado del paciente a todo nivel, en adultos y pediátricos participan en caso de visita de los doctores, no son excluidos ante la visita médica y las apreciaciones de los padres se conciben en la historia clínica de manera obligatoria sin admisión de borrones; las principales enfermedades que pudieron apreciar en materia infantil de carácter congénito, hereditario, degenerativo y de carácter idiopático es decir que se desconocen la causa, las enfermedades infecto contagiosas son muy ínfimas en la edad pediátrica; el viernes 15 de julio realizaron una visita al Ministerio de Salud Pública para Nutrición, donde se habló bastante de la importancia de la Educación en el tercer mundo para contrarrestar la desnutrición, importancia de la embarazada de bajo peso, el control de la anemia e infecciones producto del embarazo, importancia de la lactancia materna, y hacer que los hospitales sean declarados por la Organización Mundial de la Salud como amigo de la madre y el recién nacido; el club de prematuros desde que nacen hasta cumplir los 15 años, importancia de las áreas agrícolas en los centros educativos y crianza de ganado vacuno para garantizar la alimentación escolar. El sábado 16 de junio visitó la Casa de las Américas que es la cumbre de la cultura latinoamericana, todos los actos están dedicados a José María Arguedas, se entregó a nombre de la delegación algunas producciones literarias y filosóficas a la Dirección como donativo de lo que produce nuestra Región en materia literaria y cultural, la visita al Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de la Habana fue suspendida, el domingo 17 de julio hubo un viaje al interior a la Provincia de Matanzas, el lunes 18 de julio se viajó a la Provincia de Villa Clara, Santa Espirito y Camagüey que hacen un total de 585 km., la noche del martes 19 de julio visitaron la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey y al Hospital Policial Clínico Quirúrgico Docente "Manuel Ascunce Domenech" - Camagüey, se entrevistaron con el Departamento de relaciones



internacionales, se habló la posibilidad de firmar un convenio para la transferencia de capacitaciones en el ámbito de la Docencia Medica a nivel de Post Grado, al cual respondieron que era difícil pero lo que se podía hacer es que los especialistas cubanos viajen por un semestre a nuestros hospitales con la condición de que se les de la autonomía y la docencia sin ningún interés económico, existen actualmente en ese Hospital 5 residentes peruanos de neurocirugía a quienes se les invitó para que viajen a nuestro país, el Vicepresidente visitó la Escuela Latinoamericana de Medicina, se entrevistó con el Rector constatando la presencia de 320 alumnos peruanos de Pre Grado y manifestó que por el momento no existen convenios y la política de becas se ha suspendido, solamente en casos excepcionales podrán firmarse y otorgarse, se ha elaborado una posibilidad de convenio por ese caso excepcional que es el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Científico, Técnica y asistencial interinstitucional entre la Escuela Latinoamericana de Medicina, la Universidad Nacional del Centro del Perú, el Gobierno Regional de Junín y la Asociación de Médicos Peruanos egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina, el día miércoles 20 de julio se ha emprendido el viaje de retorno de Camagüey a la Habana y el jueves 21 a horas de la madrugada se ha retornado a Perú, indicando que no se tienen acuerdos suscritos, convenios tampoco, los pasajes y viáticos no fueron financiados por el Gobierno Regional.

EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA:

1. Informa que, inspeccionó la obra del Hospital Félix Mayorca Soto y la Obra de Vía Evitamiento de Tarma, donde no encontró a ninguno de los Residentes tal vez por los feriados de fiestas patrias.
2. Informa que, ha cursado oficio al Subgerente de Estudios para que remita informe de las observaciones que ha realizado a las obras de la Carretera Pomachaca – Unión Leticia, y la obra Saneamiento del distrito de Palca, las cuales hasta el momento no cuentan con presupuesto a pesar de estar aprobados en el PIA 2011, a raíz que tienen observaciones en el expediente.
3. Informa que, ha cursado oficio al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que emita informe sobre el recorte de presupuesto de las obras de la Carretera Pomachaca – Unión Leticia, y la obra Saneamiento del distrito de Palca.
4. Informa que, ha realizado coordinaciones previas para la Sesión Descentralizada del 23 de agosto que se realizará en la provincia de Tarma.

EL CONSEJERO VÍCTOR AUGUSTO TORRES MONTALVO:

1. Informa que, ha coordinado con el Gerente Regional de Infraestructura la visita a la obra de Jauja Monumental para el día jueves 04 de agosto a fi de realizar la verificación in situ del avance de la obra.
2. Informa que, ayer tuvo una reunión con los representantes de los distritos del Valle Yacus en la que aprobaron que la Municipalidad Provincial de Jauja se haga cargo del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Valle Yacus y Ataura.
3. Informa que, trae el encargo de la Escuela de Post Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Centro, a fin de que se viabilice el pago a los residentes.

EL CONSEJERO DELIO GASPAS QUISPE:

1. Informa que, realizo las tratativas para la transferencia del terreno saneado para la construcción de la Escuela de Manejo, en virtud al compromiso de la descentralización que hizo el Presidente Regional.
2. Informa que, ha sido aprobado el pliego presupuestal para el funcionamiento de la Universidad Juan Santos Atahualpa, que servirá para el desarrollo de la Selva Central.

EL CONSEJERO MARIO FLORES CHIRICENTE:

1. Informa que, ayer tuvo una reunión en el Instituto de Pangoa para tratar la problemática de salud, en términos que el Director Regional de Salud se comprometió a realizar el cambio de la Sub Directora del Hospital, lo cual hasta el momento no lo ha realizado y viene causando malestar en el personal.
2. Informa que, se reunió con la Comunidad Nativa de Sonomoro en la que manifestaron su malestar por haber derivado a otro puesto Salud al personal Obstetra con todo su presupuesto.
3. Informa que, se ha constituido al distrito de Río Tambo constatando la instalación de la Micro Red de Salud en la Capital del Distrito.

LA CONSEJERA SILVIA EDITH CASTILLO VARGAS:



1. Informa que, es lamentable el estado en que se encuentra la carretera central de la margen izquierda después de ser reparado porque no se puede viajar cómodamente, a este problema se añade a la informalidad del transporte colectivo en el tema de las licencias tanto de Jauja a Huancayo y de Concepción a Huancayo.
2. Informa que, con el cambio Director del Centro de Salud de Concepción la situación ha ido mejorando, la población ha recibido con bastante agrado este cambio y se espera que próximamente se esté viendo más prioridades para este Centro de Salud.

LA CONSEJERA DELIA CALDERÓN PÉREZ:

1. Informa que, estuvo en el Municipio de Perene con los encargados de la Oficina de Desarrollo Social revisando el proyecto de Sacha Inchi que será presentado al Consejo.

EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN

1. Informa que, ha venido coordinado acciones con la Gerencia Regional de Infraestructura para la reunión del 05 de agosto en la provincia de la Yauli, a fin de tratar el tema de reinicio del Mega Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de la Oroya.
2. Informa que, ha recibido una serie de denuncias y audios de profesores de la UGEL de Yauli para que la Comisión de Educación evalúe estos casos, ante ello como Presidente de la Comisión ha remitido documento al Director de la UGEL a fin de que haga el descargo respectivo, curiosamente ayer recibió otro documento del Estudio Jurídico Salas Asociados en el que la parte denunciante se desiste de todas las denuncias, decidiendo que la Comisión siga investigando este tema porque no está bien que de la noche a la mañana la denunciante manifieste que se ha dejado llevar por personas que buscan un protagonismo político.
3. Informa que, el Consejo Regional debe conocer de los sendos oficios que se ha remitido a la Dirección de la UGEL de Huancayo, para tratar el caso de la profesora Adelaida Vega Ventura y el caso de la falsificación de título profesional del Profesor Jesús Fortunato Roca Valverde, del cual se ha emitido una Resolución solicitando su cese, para lo cual hoy se ha programado una reunión con el Director Regional de Educación y el Director de la UGEL de Huancayo a fin de que expliquen estos casos a la Comisión de Educación del Consejo Regional.
4. Informa que, se ha cursado un oficio a la responsable del Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje – PELA de la Dirección Regional de Educación, que hasta el momento no ha hecho entrega del informe de estos casos.

EL CONSEJERO LIC. GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Informa que, el día 27 de julio se cumplió con la entrega del cheque de S/. 1' 314,002.00 nuevos soles a favor de la Municipalidad Provincial de Junín por parte del Gerente Regional, en acto protocolar y con la concurrencia de las principales autoridades de esta provincia, a nombre del Sr. Alcalde hace llegar su saludo y su satisfacción al Pleno del Consejo por haber tenido tan acertada decisión.
2. Informa que, el último domingo ha participado del izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza Constitución, consolidando de esta forma a la Asociación de Hijos Juninos residentes en Huancayo con una importante organización de base, agradeciendo igualmente a nombre de los integrantes de esta institución a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional y a la Jefa de Comunicaciones del Gobierno Regional, por haber viabilizado su participación en este acto trascendental.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

EL CONSEJERO MOISÉS MARTÍN TACURI GARCÍA:

1. Pide que, el Consejero Delegado apoye en la solicitud de los documentos presentados al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que le informe sobre el estado situacional del presupuesto de las obras Carretera Pomachaca – Unión Leticia, y la obra Saneamiento del Distrito de Palca aprobados en el PIA 2011.

El Consejero Delegado, señala que apoyará la solicitud del Consejero Tacuri.

2. Pide que, cada vez que el Gerente General Regional remita documentos a las Autoridades Locales lo haga con copia a los Consejeros Regionales.



El Consejero Delegado, indica que este pedido no requiere debate por lo que se hará el trámite respectivo.

CONSEJERO DR. VÍCTOR TORRES MONTALVO:

1. Pide que, se haga efectivo la contrata del pool de asesores para brindar asesoría al Consejo Regional.

El Consejero Delegado, indica que existe un acuerdo en el sentido de que se contrate a un asesor para cada caso, proponiendo que el tema pase a la Estación de Orden del Día a fin de que se proceda con el debate correspondiente, lo cual sometido a voto es aprobado por UNANIMIDAD.

EL VICEPRESIDENTE REGIONAL AMÉRICO MERCADO MÉNDEZ:

1. Pide que, los Consejeros participen de la invitación del Alcalde Provincial de Junín al CLXXXVI Aniversario de la Gesta Heroica de la Batalla de Junín, que se realizará el 06 de agosto.

El Consejero Delegado, manifiesta que no existiendo ningún pedido al respecto, por lo que hace extensivo la invitación a todos los Consejeros.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: INFORME DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DEL PERSONAL REPUESTO POR MANDATO JUDICIAL, EL CUAL VIENE GENERANDO CONFLICTOS DE CARÁCTER LEGAL.

La Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, informa que esta no es su función, porque esos procesos están judicializados, por lo que tendría que dar el informe el Procurador Público Regional, asimismo indica que existen medidas cautelares los cuales debe informar el Director Regional de Administración y Finanzas, y el Subdirector de Recursos Humanos, solicitando que se les derive a los que les corresponde informar respecto a los casos.

El Consejero Delegado, pregunta si los procesos están en giro.

La Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, indica que los procesos siguen en giro porque las reposiciones son mediante medidas cautelares.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, solicita que para la próxima Sesión Ordinaria estén presentes el Procurador Público, el Director Regional de Administración y Finanzas, y el Subdirector de Recursos Humanos, a efectos de tener una información concreta.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que habiendo pasado la Estación de Pedidos, se debería enviar un documento mediante despacho, solicitando el informe de los funcionarios mencionados.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que hará llegar el documento en el transcurso de la semana.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, SOBRE EL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LAS 9 PROVINCIAS DE LA REGIÓN.

El Director Regional de Salud, informa que los establecimientos de salud de la Región se distribuyen de la siguiente forma: Provincia de Huancayo: Hospital Regional Docente Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, III-I Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carme, II- E; Red de salud Valle del Mantaro (Provincias de Huancayo, Concepción y Chupaca) 05 establecimientos de salud I-4, 18 establecimientos de salud I-3, 41 establecimientos de salud I-2, 80 establecimientos de salud I-1; Red de Salud Jauja 01 establecimiento de salud II-1 (Hospital Domingo Olavegoya), 01 establecimientos de salud I-4, 04 establecimientos de salud I-3, 24 establecimientos de salud I-2, 41 establecimientos de salud I-1; Red de Salud Tarma 01 establecimientos de salud II-2 (Hospital Félix Mayorca Soto), 02 establecimientos de salud I-4, 03 establecimientos de salud I-3, 03 establecimientos de salud I-2, 46 establecimientos de salud I-1; Red de Salud de Chanchamayo, 02 establecimientos de salud II-1 (Hospital de Apoyo La Merced) (Hospital de Apoyo Pichanaki), 02 establecimientos de salud I-4, 04 establecimientos de salud I-3, 08 establecimientos de salud I-2, 46 establecimientos de salud I-1; Red de Salud de Satipo, 02 establecimientos de salud II-1 (Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki) (Hospital san Martin de Pangoa), 01 establecimientos de salud I-4, 08 establecimientos de salud I-3, 45 establecimientos de salud I-2, 38 establecimientos de salud I-1; Red de salud Junín, 01 establecimientos de salud II-1 (Hospital de Apoyo Junín), 03 establecimientos de salud I-3, 02 establecimientos de salud I-2, 18 establecimientos de salud I-1. En General se cuenta con: 01



Hospital II-2; 06 Hospitales II-1, 11 Puestos de Salud con internamiento, 40 Centros de Salud sin internamiento, 123 Puestos de Salud con Médicos, 269 Puestos de salud sin Médicos, 12 establecimientos cerrados, 464 establecimientos activos, 390 Asistentes Personales y el 10% de personal administrativo.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que en los Puestos de Salud más alejados debería haber asistencia nocturna porque las emergencias se presentan en cualquier momento y no está bien que no haya ningún médico para atender a los pacientes corriendo el riesgo de fallecer en el traslado a otros establecimientos de salud, asimismo indica que es consciente que el presupuesto para el sector salud no es muy grande, pero los municipios también reciben partidas presupuestarias para salud que deben ser utilizados para la mejora de los centros de salud de cada provincia, preguntando si se han hecho gestiones para monitorear o supervisar mejor estas partidas y si tiene en mente algún proyecto para la implementación de atenciones nocturnas en las zonas más lejanas de la región.

El Director Regional de Salud, informa que los establecimientos de salud I-1, I-2 y I-3 solo cumplen su horario de 12 horas porque el presupuesto no alcanza para contratar un personal de noche, pero los establecimientos de salud I-4 si cuentan con personal en ambos turnos, lo que se esta haciendo hasta el momento es pagar guardias comunitarias, respecto a las partidas presupuestarias que reciben las municipalidades para el sector salud indica que el FONCOMUN se reparte tanto para salud y educación, pero no hay una Ley con la cual se puede obligar a los municipios que se invierta ese dinero en concordancia con lo establecido, pero ellos si tiene la obligación de invertir en su distrito y lo que se invierte en salud tienen que informar al MEF, lo único que puede hacer la DIRESA es observar y enviar un informe al MEF.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, pregunta en que rubro del presupuesto está establecido el monto de un millón para los Hospitales de cada provincia, asimismo pregunta qué estrategia se está implementando para poder viabilizar el perfil epidemiológico, la alternativa a la enfermedad que está causando la más alta tasa de morbi mortalidad, y que estrategia va a seguir para impulsar el mensaje del Presidente de la República en la región sobre la implementación de hospitales en cada provincia, también pregunta a cuanto asciende la deuda del MINSa a la DIRESA por el SIS a nivel regional y que estrategia tomó su dirección para la solución de este problema

El Director Regional de Salud, manifiesta que el Presidente Regional ofreció para cada Red un millón de soles, pero para ello cada Red tiene que elaborar el expediente y el proyecto del equipamiento, hasta el momento solo la Red de Chanchamayo ha presentado el Expediente completo de los equipos que se requieren para la implementación de su hospital, sobre la estrategia que se está implementando para poder viabilizar el perfil epidemiológico indica que el Jefe máximo del área de estadística e informática ha dado un informe donde señala que se ha controlado la morbi mortalidad a causa del friaje en toda la región, se ha atendido con medicamentos y supervisión constante a las zonas más afectadas; sobre la implementación de los hospitales en cada provincia señala que el Presidente Regional ha hecho ese pedido y se ha presentado el proyecto a nivel de la región de Junín, por ende el primer Hospital que se va a construir es el de Chanchamayo, y el expediente que se está elaborando es para el Hospital Daniel Alcides Carrión, El Carmen y para el Hospital de Satipo se está en trámite la adquisición del terreno, la provincia de Jauja cuenta con terreno pero necesita agilizar la elaboración de su perfil y expediente y sobre eso solicitar el presupuesto, en la Oroya se ha lanzado el convenio a la DOE RUN para la donación del local a fin de implementar el Hospital, pero hasta el momento no han dado respuesta, respecto al caso del SIS informa que se ha realizado una conciliación de las deudas con el MINSa comprometiéndose a pagar el monto que se le debe a la DIRESA, el único inconveniente que se tiene es que no reconocen las deudas de los asegurados de ESSALUD que se atienden en otros establecimientos donde no hay presencia de ESSALUD, también menciona que la solución del problema de la salud en el Perú no es la construcción de hospitales, sino es la atención primaria.

La Consejera Delia Calderón Pérez, pregunta que programas está implementando la Dirección de Salud para contrarrestar el incremento de la enfermedad de la tuberculosis.



El Director Regional de Salud, menciona que la enfermedad de la tuberculosis en la selva se encuentra en un porcentaje del 104%, pero la solución no es dar un tratamiento sino es crear fuentes de trabajo alternativas para sustentar la alimentación de las familias.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, menciona que los terrenos que faltan adquirir en las provincias de la Selva Central se van a proporcionar en esta semana; pregunta que se está haciendo con respecto a los profesionales de salud que han incurrido en faltas y denunciados ante la fiscalía.

El Director Regional de Salud, señala que el poder judicial está siguiendo el proceso respectivo para sancionarlos de acuerdo a su falta.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que no entiende por qué no se ha considerado en la agenda el informe del Director de Salud sobre las consecuencias administrativas que habrían tenido tres casos emblemáticos en la provincia de Junín, el caso de un humilde triciclero que falleció en Carhuamayo por una negligencia médica, no pareciéndole bajo ningún argumento que se tenga que pasar por alto este caso, no puede ser que siendo el sector salud un sector tan sensible, al mismo tiempo tenga que sumarse la indolencia y la indiferencia en casos de esta naturaleza, el segundo caso es la lesión del brazo de una niña recién nacida que probablemente no va poder recuperarlo y en un acto agravante, la supuesta profesional que incurrió en este hecho circula una serie de cartas notariales mencionando que esto es un abuso de autoridad de parte del Director del Hospital cuando él le dijo hagamos algo y si es posible una actividad social para ayudar a esta niña, otro hecho similar se ha producido en el Centro de Salud de Ulcumayo, estos sucesos vienen ocurriendo hace bastante tiempo y hasta el momento no se ha resuelto de forma inmediata a pesar de que estos hechos han sido denunciados en su oportunidad.

El Director Regional de Salud, manifiesta que se está apoyando a los familiares de la niña para su tratamiento, asimismo indica que se está solicitando el diagnóstico del tratamiento del Hospital del Niño para realizar el informe completo, en cuanto al caso del triciclero informa que el doctor del hospital de Junín llamo a su persona indicándole que tenía un paciente con TEC con un rasgo de 8, inmediatamente indico que se le trasladara al Hospital Carrión, pero la familia del paciente decidió transferirlo a Lima pero no les aceptó ningún hospital, decidiendo trasladarlo a Huancayo a las 5 de la tarde, lamentablemente en el transcurso se encontraron con un derrumbe llegando a Huancayo las 11:30 de la noche en un estado crítico, inmediatamente se le traslado a la clínica para que le realicen la tomografía, pero no se pudo hacer nada y se dio el deceso del paciente.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que se tiene que entender que la empresa DOE RUN Perú con el proceso concursal y la judicialización a un nivel internacional, demorará uno o dos años y la salud no puede esperar, y es de conocimiento que el Centro de Salud de La Oroya no le pertenece al MINSA, es más, está en un proceso de desalojo, por ende pregunta que está previniendo en estos casos para solucionar el problema porque la empresa DOE RUN no va poder destinar ninguna infraestructura mientras está en este proceso.

El Director Regional de Salud, informa que en el juicio con ESSALUD se ha perdido un ala que es el Centro de Salud de la Oroya, ante ello se ha enviado un documento al Gerente General solicitando la ampliación de uso que ha sido denegado, porque ellos quieren recuperar esa ala, el otro problema que se tiene es que la población ha disminuido en la Oroya Antigua donde se encuentra el Centro de salud por lo que se está viendo trasladar el Centro de Salud a la Oroya Nueva.

El Consejero Mario Flores Chiricente, pregunta si se va a realizar el cambio de la Subdirectora del Hospital de Pichanaki, y pide que se devuelva al personal obstetra de la Comunidad de Sonomoro que ha sido trasferido a otro Puesto de Salud con el presupuesto de la Comunidad.

El Director Regional de Salud, informa que el Dr. Huamán ingresará en reemplazo de la Sub Directora por el pedido de la población, en cuanto a la plaza de la Obstetra señala que se está esperando que se emita una directiva de salud básica por haberse trasferido a cada Red con todo el presupuesto y personal, siendo más efectivo porque el Jefe de Red va a tener el control del personal y del presupuesto de salud básica.



La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta cuál es el apoyo que se le va a brindar a la niña que supuestamente ha sido víctima de una negligencia médica en Junín y que sanción se le va a dar al personal responsable de este caso.

El Director Regional de Salud, menciona que la niña ha presentado una celulitis por lo cual ha venido recibiendo las vacunas, pero no se sabe si a consecuencia de ello ha presentado esos síntomas, por ello se le ha hecho la referencia al Hospital del Niño, esperando que se remita el diagnóstico final de la paciente, para tomar cartas en el asunto.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, informa que el Hospital del Niño le ha derivado el diagnóstico de la niña donde se informa de la lesión que ha tenido en el brazo, indicando que su representada no va a parar hasta encontrar sanciones severas contra esa persona porque no se puede jugar con la salud de un niño, el Director de Salud ha señalado algunos aspectos de apoyo que se debe reconocer, apelando a su generoso corazón ha determinado que de algún modo resuelvan un puesto laboral de la mamá de esta niña, pero eso no puede ser suficiente beneficio respecto a quien infringió el supuesto daño, sobre el caso de Ulcumayo informa que se ha iniciado con la auditoría correspondiente porque es un tema similar dentro de los parámetros y las formalidades del caso, para suministrar las vacunas está completamente prohibida suministrarla ambulatoriamente y de forma curiosa esta vacuna se ha suministrado en la calle, además de ello la vacuna estaba abierta y la historia clínica señala que no hay nada anormal desde el nacimiento de la niña presumiendo que esto ha ocurrido a consecuencia del suministro de la vacuna, reiterando que se informe sobre este tema.

El Director Regional de Salud, solicita hacer su informe sobre este caso la próxima Sesión de Consejo, porque no se le ha citado para hacer este informe.

La Consejera Lucina Quispealaya Salvatierra, pregunta donde se encuentran los 6 Puestos de Salud con médicos.

El Director Regional de Salud, indica que la deficiencia de médicos se encuentra en el ámbito rural, por el limitado presupuesto que da el Gobierno Central.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, pregunta en cuanto tiempo se hará efectiva la entrega del millón para Jauja teniendo en cuenta que presentó su prioridad, asimismo manifiesta que la tasa de mortalidad ha disminuido pero no ha desaparecido, su persona pregunta el caso de morbi mortalidad que ha aumentado desencadenando un problema en los hospitales, y manifiesta que si se ha planteado la construcción de hospitales en cada provincia es para mejorar la atención a los pacientes y una estrategia sería la prioridad a la atención primaria, pero no significa que no se deban construir los hospitales como lo ha señalado el Director, porque la construcción de los hospitales serían ejes de contención para que los pacientes no sean derivados a Huancayo, por lo cual pregunta cómo ha sistematizado el tema en el supuesto caso que el Ministro de Salud le pregunte cuántos hospitales se va a construir en Junín y de qué tipo, también señala que en Jauja se tiene el terreno para el hospital pero se quiere que sea un hospital II-2 y que tenga capacidad resolutoria, sobre la pregunta del SIS menciona que quiere saber cuánto es el monto que adeuda el MINSa a la DIRESA.

El Director Regional de Salud, aclara que no está en contra de la construcción de los hospitales, sino que es necesario y básico invertir en la atención del primer nivel, en cuanto al control del IDA señala que se ha dado con el recurso de los ahorros que está logrando el Gobierno Regional, por lo cual se está llegando a controlar los casos de morbi sin llegar a la mortalidad, referente a la construcción del Hospital de Jauja indica que se cuenta con el terreno pero que se requiere la iniciativa para elaborar el perfil de proyecto, sobre la implementación de los hospitales con equipos refiere que se tiene que elaborar un perfil y expediente contando con un estudio de mercado y el beneficio que va a dar a la población, en cuanto al monto del SIS indica que la próxima sesión les hará llegar el monto exacto de la deuda.

El Consejero Moisés Tacuri García, menciona que en la gestión anterior el Dr. Prospero Najarro elevó el nivel de categoría del Hospital de Tarma a nivel II-2 a pesar de no contar con los requisitos para ser un hospital de ese nivel, por lo cual pregunta si su despacho está haciendo estudios para que este centro periférico se eleve de nivel por lo menos en el papel para poder solicitar otros beneficios e iniciar con una nueva etapa de mejoramiento de los establecimientos de salud.



El Director Regional de Salud, señala que elevar de nivel a los hospitales a veces es contraproducente porque al no contar con equipos y profesionales especializados se deriva a los pacientes a un establecimiento de salud III-3, se debe elevar el nivel de los hospitales previo a un estudio de la población, y así tener más apertura al SIS.

La Consejera Delia Calderón Pérez, pregunta cuándo van a desembolsar el presupuesto de un millón para la implementación de las Micro Redes de salud.

El Director Regional de Salud, informa que cuando se cuente con el perfil inmediatamente se inscribe a la OPI con un plan de trabajo, y si se aprueba el perfil se inicia con la elaboración del expediente técnico.

TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL Y LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE MATAHUASI”.

El Gerente Regional de Infraestructura, informa que esta obra ha sido transferida por encargo a la Municipalidad Provincial de Concepción a través del Convenio N° 122-2005-GRJ/GGR-ADDENDA, el proyecto cuenta con el código SNIP N° 10194, la viabilidad se dio el 16 de noviembre del 2005, el monto de inversión es de S/. 1' 921,375.00 nuevos soles, la fase de inversión del expediente técnico inicial es de S/. 1'590,596.51 nuevos soles, que ha sido transferido por el Gobierno Regional el año 2005 a la Municipalidad Provincial de Concepción, el proyecto adicional es de S/. 400,912.58 nuevos soles, se dio el 2008 y ha sido transferido el 2009 a la Municipalidad Provincial de Concepción la suma de S/. 323,503.09 nuevos soles, haciendo un total de S/. 1'991,509.09 nuevos soles, los componentes básicos del proyecto son: la ampliación de la línea de conducción actual, renovación de redes de distribución y en componente alcantarillado, la ampliación de las redes colectoras de alcantarillado y construcción de 2 lagunas facultativas, en la fase de inversión de la obra por encargo el monto recibido el 2005 es de S/. 1'590,596.51 nuevos soles, saldo al 2006 (financiero y materiales) fue de S/. 361,901.48 nuevos soles y el monto recibido el 2009 es de S/. 364,465.98 nuevos soles, el saldo al 31 de diciembre del 2010 es de S/. 55 391.74 nuevos soles, la situación actual del proyecto tiene un avance físico inicial del 2006 de 70.97% y el avance físico del proyecto adicional al 2010 de 72.16%, faltan culminar las lagunas facultativas, la obra presenta un serio deterioro debido a la paralización prolongada y factores climatológicos, entre los problemas encontrados se tiene el cambio de ubicación de las lagunas de oxidación a la zona de Paccha en año 2009, falta de disponibilidad de terreno por oposición de las poblaciones de Paccha a la construcción de las lagunas facultativas, en el expediente técnico no se ha previsto la situación real del proyecto, condiciones físico climáticas, no se ha previsto estudios de impacto ambiental, ni autorizaciones sanitarias, partidas ejecutadas en la zona de Paccha, inconclusas y afectadas por las lluvias y la crecida del río por la explotación desmedida de agregados en el río Achamayo, las dificultades en la continuidad del proyecto son: el Gobierno Regional Junín por acuerdo aprueba regresar al punto inicial de ubicación de las lagunas facultativas, sin embargo la Municipalidad de Matahuasi no ha hecho entrega de la documentación de saneamiento del terreno inicial, el saldo financiero es de S/. 55 391.74 nuevos soles y el presupuesto necesario para la culminación de la obra es de S/. 450 000.00 nuevos soles, la Municipalidad Provincial de Concepción ha elaborado un informe de corte de obra, e inicia el proceso de seguimiento de responsabilidades, la obra deberá ser intervenida por entes de control correspondientes, recomendándose el cierre del proyecto e inicio de un estudio que permita la conclusión exclusivamente de la planta de tratamiento de aguas residuales en el distrito de Matahuasi.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que le resulta preocupante que el Gobierno Regional desde el 2005 hasta ahora no se pronuncie, respecto al problema que Matahuasi no entrega la documentación del saneamiento del terreno informa que el Alcalde le comunico que el documento se ha entregado hace mucho tiempo, no existiendo ningún inconveniente, el Gerente Municipal le informo que se tiene un saldo de 47 mil soles y en las recomendaciones se menciona que se necesita 450 mil soles mas, no existiendo coherencia entre los montos más aun cuando la contadora que está investigando el caso pide los recibos al Municipio Provincial y solo le dan copias y recibos incompletos refiriendo que la Gerencia de



Infraestructura tiene esos recibos, asimismo indica que le parece ilógico poner de excusa al factor climatológico para la paralización de la obra, no siendo justo que hasta el momento no se justifique el gasto de esa obra.

El Gerente Regional de Infraestructura, indica que el informe del avance físico financiero se realizó de forma tentativa donde se vio que el avance financiero era mayor al avance físico, eso porque recién hace un mes la Municipalidad provincial de Concepción ha dado su informe porque tampoco la anterior gestión ha dejado cuentas claras, sobre la variación de los montos refiere que el contador de la Municipalidad informa que hay 55 mil soles y el Gerente Municipal informa que hay un saldo de 47 mil soles teniendo desconocimiento el porqué de la diferencia, para tal caso existen los datos contables, los recibos y la transferencia que se encuentran en la Municipalidad, asimismo informa que la gestión actual a enviado cartas notariales a la Municipalidad para que haga una rendición de la obra.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, pregunta que requisitos mínimos debe tener un distrito para encargarse de la transferencia de un proyecto y cumplir con la capacidad operativa correspondiente.

El Gerente Regional de Infraestructura, manifiesta que para el control de las transferencias deben contar con una Oficina de Administración, Tesorería, Adquisiciones y un Departamento de Obras con su respectiva logística.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, solicita que se conforme una comisión de investigación presidida por su persona para poder emitir un informe detallado de esta obra, teniendo en cuenta que existen muchas irregularidades.

El Consejero Saúl Arcos Galván, manifiesta que existe una Comisión Permanente de Infraestructura que se puede encargar de investigar este caso.

El Consejero Delegado, sugiere que de acuerdo al reglamento el tema debe pasar a la Comisión permanente de Infraestructura.

El Consejero Delegado, somete a votación las propuestas siendo aprobada por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 332-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCÁRGUESE a la Comisión Permanente de Infraestructura las investigaciones sobre las presuntas irregularidades en la obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Matahuasi", que el Gobierno Regional Junín diera por encargo su ejecución a la Municipalidad Provincial de Concepción.

CUARTO PUNTO: PEDIDO REALIZADO POR EL CONSEJERO VÍCTOR TORRES MONTALVO, PARA QUE SE HAGA EFECTIVO EL POOL DE ASESORES CON EL QUE DEBE CONTAR EL CONSEJO REGIONAL.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, pregunta el monto exacto que se asigna al Consejo para contratar el servicio de asesores, e indica que cada Comisión especifique que asesores se requiere para poder hacer efectivo los trabajos.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que el Consejo debe contar con asesores en las diferentes áreas para realizar una buena gestión.

El Consejero Delegado, indica que existe un acuerdo donde se establece que se contrate al profesional que se requiera para que brinde asesoramiento en cada caso y no de manera permanente.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, manifiesta que el gasto para contratar personal es de gastos corrientes sobre el pliego presupuestal 2010, por lo tanto no hay posibilidad de incremento de ese presupuesto, existe un saldo de la programación para la contratación de consultoría y asesoría que puede ser utilizado para temas específicos y servicios específicos que se requiera, pero no existe un presupuesto que permita contar con un pool de asesores de forma permanente, asimismo informa que hasta el momento dos Comisiones han solicitado el servicio de asesores, la Comisión de Educación para el apoyo en la investigación del SUB CAFAE por el monto de S/. 1000 nuevos soles, el otro servicio de asesoría lo requirió la Consejera de Concepción para la investigación de las irregularidades de la obra de saneamiento de Matahuasi, por el monto de S/. 2,000 nuevos soles, por dos asesores un Contador y un Ing. Civil, la



programación del presupuesto para este año es de S/. 26,800.00 nuevos soles, quedando como saldo S/. 23 800,00 nuevos soles.

El Consejero Delegado, indica que existiendo un acuerdo se debe plantear si se modifica o no el acuerdo. El Consejero Saúl Arcos Galván, señala que para el próximo año se debe pensar lo que se va a programar, también manifiesta que muchas veces no se respeta el acuerdo, indica que se ha demorado mucho tiempo para que se asigne a un profesional para su Comisión, pero si se les exige que se entreguen resultados, solicitando que se respete el acuerdo y que se asigne al asesor en el momento que se solicite, porque recibió oficios de representatividad para un día sábado y domingo y le dijeron que si quería movilidad debía pagar el almuerzo del chofer, por lo cual pide que se tenga en consideración el maltrato que está recibiendo el Consejo.

El Consejero Delegado, somete a votación la modificación del acuerdo, el cual es aprobado por **Unanimidad**.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, plantea que se modifique la programación del presupuesto del 2012, para hacer uso de ese presupuesto.

La Consejera Edith Huari Contreras, propone que la Comisión de Planeamiento y Presupuesto trabaje la planificación del presupuesto para el año 2012 con la asistencia correspondiente.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, menciona que el Consejo Regional necesita de asesores, pero resultaría carísimo contar con asesores permanentes, surgiendo que se cuente con un abogado permanente y que los demás profesionales sean consultores, asimismo señala que es ilógico que el Consejo Regional se encuentre limitado en el servicio de movilidad para realizar los trabajos de fiscalización de las obras, también que los demás Consejeros como su persona pueden hacer uso de sus derechos y pedir el servicio de asesoría, planteando que este tema pase a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto para que eleve su propuesta ante el Consejo.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que el Consejo Regional tiene la capacidad autónoma para emitir sus decisiones y trabajar en coordinación permanente con el Ejecutivo, pero para desarrollar con capacidad, calidad y eficiencia sus funciones como Consejeros deben contar con un equipo de profesionales que tengan la capacidad de asesorarlos, lo cual está establecido en el Reglamento Interno de Consejo, y se debe programar el presupuesto para el año 2012.

El Consejero Delegado, solicita que se haga propuestas para la modificación del acuerdo para el 2012, teniendo en cuenta de que el año pasado no se ha presupuestado la contratación de asesores permanentes.

El Consejero Moisés Tacuri García, señala que el Consejo debe contar con tres profesionales permanentes, un Ing. Civil, un Abogado y un Contador o Economista, para realizar trabajos productivos.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, indica que con el dinero que se tiene la Comisión de Infraestructura debe seguir trabajando.

El Consejero Delegado, sugiere que se consulte al ejecutivo bajo que modalidad se les va a contratar a los asesores y si es viable la acción.

La Consejera Edith Huari Contreras, manifiesta que para este año no se puede hacer nada, sugiriendo que la Comisión de Planeamiento presente un Dictamen de modificatoria del acuerdo para el año 2012.

El Consejero Saúl Arcos Galván, menciona que algunos Consejeros que viven cerca a la provincia hacen uso de movilidad y los Consejeros que viven fuera de la provincia realizan viajes a lugares alejados con su propio dinero, en su caso cuando tiene que viajar a la Oroya indica que le ponen condiciones, por ende señala que el trato debe ser equitativo y cada Comisión debe hacer su requerimiento de profesionales y en función a eso se tiene que atender.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, señala que existe dinero presupuestado para viáticos y combustible, asimismo está vigente el presupuesto para los servicios de consultoría pero para temas específicos, se solicita al Consejero Delegado especificando el perfil del profesional, el tema específico de la Comisión especial que se le ha encargado, se tramita el documento y se procede a contratar al personal no vinculados al Ejecutivo, también aclara que el Reglamento Interno de Consejo establece que la Secretaria Técnica de las Comisiones Permanentes ese el funcionario de la más alta categoría.



La Consejera Silvia Castillo Vargas, indica que cuando se manifiesta que no hay un trato equitativo, es porque se le negó a algún Consejero el servicio y a otro si se le dio, sorprendiéndole la reacción del Consejero Arcos cuando a su persona un día domingo la movilidad le recogió de su casa para que viaje a Tarma, por ende señala que se tiene que ser coherentes con lo que se manifiesta porque a nadie se le negado nada cuando han solicitado algún servicio, reitera su sugerencia de que el tema pase a la Comisión de Planeamiento y que la Consejera Huari como Presidenta revise si es viable o no el contrato del servicio de asesoría permanente.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, plantea que la Comisión de Planeamiento se encargue de la modificación del acuerdo inicial para el 2012 y que se maneje con equidad el presupuesto que se tiene para este año.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que austeridad no significa no comer, se ha implementado una política de austeridad muy severa que a la par de las obligaciones que tienen los Consejeros no están caminado como debería, se tiene una serie de limitaciones que están afrontando con sus propios peculios una serie de trabajos que la población exige y pone en cuestión, del Consejo hasta el momento ha recibido algunos viáticos autorizados por el Consejo mas no ha tenido el servicio de movilidad ni de un profesional, entendiendo el trabajo que realiza la Secretaria Ejecutiva, por eso comprende que las actas y las convocatorias se están haciendo con 8 o 9 horas de anticipación máxime cuando el reglamento establece que se debe enviar a los correos en un plazo de 72 horas de anticipación, probablemente requiera de un profesional mas para viabilizar sus tareas, en ese sentido sugiere que se conlleve a que este Consejo tenga todo los mecanismos necesarios a efectos de que el trabajo funcione bien, por lo cual considera que se haga la reconsideración al acuerdo, pero indica que se tienen que acostumbrar a realizar una gestión por resultados.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, manifiesta que todo se debe tratar con equidad para evitar problemas inherentes al accionar y hacer más productivo el trabajo.

El Consejero Saúl Arcos Galván, sugiere que a nivel de las Comisiones se autorice el asesoramiento de un especialista, porque no se debe solicitar a nivel de Consejeros teniendo en cuenta que el presupuesto no alcanzaría, asimismo deja en claro que el viaje que realizó a la provincia de Tarma fue por encargo del Presidente Regional para representarlo en un evento, solicitando en su justo derecho el servicio de movilidad porque no es justo que pague su pasaje cuando a otras personas si les priorizan el servicio.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, indica que cuando uno contrata a un asesor entiende que va a contratar a una persona que tenga el conocimiento suficiente y que sea especialista en determinado tema, lo que quiere decir que si se va a contratar tres profesionales mínimo cada uno cobrará S/. 3,000 soles mensuales y eso si se encuentra a un Ing. Civil que cobre ese monto.

El Consejero Delegado, en conclusión sugiere que se plantee la reconsideración al acuerdo a fin de que este vigente y se pueda agotar el dinero y que el tema pase a la Comisión de Planeamiento para que evalúe todos los estudios pertinentes para que el próximo año se modifique el presupuesto para la contratación de los servicios de asesoría del Consejo.

La Consejera Edith Huari Contreras, plantea que el presupuesto se termine de gastar hasta noviembre, porque si no es así la Oficina de Planeamiento y Presupuesto va a fundamentar que el Consejo Regional no tiene gastos.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, reitera que el presupuesto es por consultoría, no se puede utilizar el servicio de consultoría en las Comisiones Permanentes, porque ese trabajo es función de cada comisión y tienen una Secretaria Técnica que es el funcionario, se requeriría del servicio salvo que haya un tema muy especializado.

El Consejero Mario Flores Chiricente, solicita reconsideración de la modificatoria del acuerdo.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **Unanimidad**.

El Consejero Delegado, somete a votación la propuesta de que el tema pase a la Comisión la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 333-2011-GRJ/CR.



ARTÍCULO ÚNICO.- ENCÁRGUESE a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, remita el dictamen y la propuesta de modificación del presupuesto del Consejo Regional para el año fiscal 2012, a fin de dar mejor funcionamiento a las funciones de las Comisiones y de los Consejeros Regionales

Agotada la Agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Consejero Delegado levanta la sesión, siendo las 11:50 p.m.

Dr. Eddy Ramiro Misari Conde
Consejero Delegado

Dra. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Uno) que obran en el archivo para su verificación.